

XXXIII

TECMUN Jr.

Histórica Organización de
los Estados Americanos

XXXIII TECMUN Jr.
Horario de sesiones

Miércoles 12 de noviembre

Registro	8:00 – 9:00 h.
Ceremonia de Inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera Sesión	10:30 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Segunda Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Tercera Sesión	16:00 – 18:00 h.

Jueves 13 de noviembre

Conferencia Magistral	8:30 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h..
Cuarta Sesión	10:00 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Quinta Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Sexta Sesión	16:00 – 18:00 h.

Viernes 14 de noviembre

Séptima Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava Sesión	10:00 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Novena Sesión	12:30 – 14:40 h.
Comida	14:40 – 16:00 h.
Ceremonia de Clausura	16:00 – 18:30 h.

XXXIII TECMUN Jr.
Agenda General

Secretaría General: Abril Valdés Calva

COORDINACIÓN GENERAL

Subsecretario de Coordinación General: Mauro Carillo Gálvez
Supervisor of General Coordination for Co. Secretariat: Emiliano Parra Maya

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretaria General: Andrea Abigail Salazar López
Supervisora de Coordinación: Hannia Nieves José

Plenary Session for the General Assembly

President: Fernada Cisneros Farfán

- A)** Mitigating the legal, humanitarian, and environmental repercussions of the forced relocation in the Republic of Kiribati, Tuvalu, and the Republic of Maldives caused by the increasing sea levels and the historical emissions by developed nations.
- B)** Addressing the conflict in the Taiwan Strait caused by the military activities, airspace violations, and sovereignty claims between the People's Republic of China and the Republic of China (Taiwan), with focus on regional security and international law.

Third Commission of Social, Humanitarian & Cultural Affairs

Presidente: Diego López Peralta

- A)** Measures to regulate human rights violations and punishments against the LGBTQ+ community in Africa.
- B)** Ethical implications of artificial intelligence in healthcare access in countries with developing healthcare systems like all of East Africa.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Presidente: Mariana Dueñas Salgado

- A)** Estrategias para garantizar la seguridad y el cumplimiento de derechos humanos de periodistas en los Estados Unidos Mexicanos frente a los ataques derivados del narcotráfico, corrupción estatal y falta de protección por parte del estado.
- B)** Medidas para salvaguardar los derechos humanos y la seguridad de los inmigrantes en los Estados Unidos de América afectados por las políticas de deportación masiva implementadas por la administración actual del presidente Donald Trump.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Presidente: Josué Yazid Reyes Oliveros

- A) Medidas para frenar el tráfico ilegal de especies como amenaza a la biodiversidad y los esfuerzos de conservación global en América del Sur y la Amazonia brasileña
- B) Estrategias para mitigar el impacto de los microplásticos en los ecosistemas marinos y su aplicación en el Sudeste Asiático

United Nations Children's Emergency Fund

President: María Fernanda López Islas

- A) Actions to strengthen national legislation to prevent child labor in the informal textile industry in urban centers of the People's Republic of Bangladesh, where regulatory systems remain weak and exploitative practices are common.
- B) Addressing the rise in mental health issues among children and adolescents following the COVID-19 pandemic with Significance in the Republic of India.

Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

Presidente: Reggina Marie Orta González

- A) Acciones para abordar crímenes vinculados al turismo criminal en el Sudeste Asiático, con enfoque en vacíos regulatorios y violaciones de derechos humanos.
- B) El crecimiento del cibercrimen transnacional en América Latina como amenaza a la seguridad digital y jurídica.

Comisión del Derecho Internacional

Presidente: Axl Paris Ortega Rodríguez

- Tópico A)** Estrategias globales para detener la explotación ilegal de recursos naturales en el Amazonas, centrándose en la intervención de empresas extranjeras en Brasil y Perú.
- Tópico B)** Medidas para evitar el uso del derecho internacional con fines políticos, con énfasis en las sanciones económicas impuestas por los Estados Unidos y la Unión Europea a la Federación de Rusia.

Committee Against Torture

President: Mariana Méndez Cruz

- A) Measures to eradicate the degrading and generational torture of genital mutilation of females in the Middle East and Africa.
- B) Measures to stop mass repression, forced disappearance, and torture in the criminal procedure of the Arab Republic of Egypt.

Histórica Organización de los Estados Americanos

Presidente: Aarón Vázquez Guzmán

- A) Mecanismos para eliminar la influencia política del Cártel de Medellín en la República de Colombia priorizando la protección de los derechos humanos de la población. (1976-1993)
- B) Medidas para la resolución pacífica del conflicto bélico interno causado por los Contras en la República de Nicaragua mediante la liberación de tensiones políticas entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. (1979-1990)

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretaria General: Samantha Salgado Nájjar

Supervisora de Coordinación General: Alexa Esmeralda Rivera Jimenez

Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination Against Women

President: Valentina Reyes Pardo

A) Mechanisms to address the rise in obstetric violence in Latin America, due to the increasing cases of professional negligence that contribute to the violation of women's reproductive rights.

B) Measures to counter Gender-Based Political Violence Against Women perpetuated by the diffusion of antiprogressive campaigns during electoral processes in the United Mexican States.

Organización Internacional para las Migraciones

Presidente: David Trujillo Loza

A) Estrategias para mitigar la crisis masiva de desplazamientos de la República de Sudán a causa de las disputas territoriales entre las Fuerzas Armadas de Sudán (FAS) y las Fuerzas de Apoyo Rápido (FAR).

B) Estrategias para frenar la crisis migratoria de la República Bolivariana de Venezuela hacia países de Latinoamérica y los Estados Unidos de América, manteniendo el enfoque en la violencia generada por las elecciones presidenciales de 2024.

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa

Presidente: Camila Oliveros Dávila

A) Medidas para mitigar el impacto económico y social del envejecimiento poblacional en Europa Occidental y del Norte, con especial atención a la sostenibilidad de los sistemas de pensiones y salud.

B) Acciones para fomentar la transición energética a energías renovables en países en desarrollo, con enfoque en Asia Central.

United Nations Institute for Disarmament Research

President: Claudia Guadalupe Pfeiffer Benítez

A) Measures to Address the Use of Chemical Weapons in the Syrian Arab Republic with Emphasis on Compliance with the International Disarmament Regime.

B) Approaches to Strengthening Nuclear Non-Proliferation in the Middle East with Focus on Adherence to International Norms.

Comisión Económica para África

Presidente: Rebeca Farah Romero Pérez

A) Estrategias para contrarrestar la hambruna extrema y la escasez de recursos en origen al conflicto civil en la República del Sudán del Sur.

B) Estrategias de intervención para el deterioro de la economía de la República de Sierra Leona a causa de la epidemia de ébola.

Fonds Monétaire International

Président: Melany Fayed Cervantes Espinoza

- A) Mesures visant à réduire la perte d'emplois ruraux en République Fédérative du Brésil, en particulier dans la région du Cerrado, en raison de la dégradation des terres agricoles.
- B) Actions visant à réduire la dette extérieure de manière juste et organisée pour renforcer et diversifier l'économie africaine, en particulier en la République de Zambie.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Presidente: Aarón Badillo Aguilar

Tópico Único) Medidas para la retención del desplazamiento forzado de comunidades indígenas por megaproyectos extractivos en la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República del Perú y los Estados Unidos Mexicanos.

Commission on Crime Prevention and Criminal Justice

President: María Fernanda Domínguez Hereida

- A) Actions to prevent the recruitment of young people in the Central African Sahel region, into organized crime, addressing the social roots of recruitment into gangs, cartels and extremist networks.
- B) Strategies to limit radicalization within prison systems in the Southern Philippines and the lack of effective programs to prevent criminal recidivism.

Agency for the Prohibition of Nuclear Weapons in Latin America

President: Jacobo Nicolas Palafox Valdes

- A) Strengthening nuclear security protocols in Latin America and the Caribbean in response to natural disasters.
- B) Addressing the risks of illicit nuclear material trafficking in Latin America and the Caribbean.

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretario General: Patrick Eduardo Cunillé Paniagua

Supervisora de Coordinación General: Arantza Estrada Ríos

Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Presidente: Alexandra Sofía Reyes Galindo

- A) Medidas para frenar la trata de personas en Africa Occidental, con énfasis en los matrimonios infantiles forzados.
- B) Acciones para contrarrestar la represión estatal en Irán, ocasionada por la concentración del poder en manos del líder supremo y la Guardia Revolucionaria.

Organización Internacional de la Policía

Presidente: Diego Alejandro Salazar Náfate

A) Medidas para frenar el empleo de criptomonedas en el tráfico ilícito de especies protegidas, entre la República de Camerún, los Emiratos Árabes Unidos y la República Federal de Alemania.

B) Medidas para erradicar las redes de trata de menores encubiertas como adopciones internacionales a través de la manipulación de procedimientos legales y la adulteración de credenciales de identificación entre la República Federal de Nigeria, Emiratos Árabes Unidos y Reino de los Países Bajos.

International Committee of the Red Cross

President: Emiliano Antonio Contreras Salas

A) Measures to protect and assist the civil population and detained persons affected by the armed conflict between the State of Israel and Palestinian armed groups in the Gaza Strip.

B) Measures to prevent and address violations of human rights in the armed conflict in the Republic of Sudan, with emphasis on the protection of civilians.

United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs

President: Marian Robles Ortiz

Topic A) Actions to ensure the management of humanitarian consequences taking place in the Republic of Yemen as a result of its domestic conflict and the military intervention of international actors.

Topic B) Strategies to counter the human rights violations happening in Port au Prince and its surrounding areas as a result of gang violence and the power abuse from government authorities.

Organización del Tratado Atlántico Norte

Presidente: Fausto Moreno Hurtado

A) Medidas para contrarrestar las tensiones diplomáticas causadas en Europa del Este ante la adición de la República de Finlandia y el Reino de Suecia a la OTAN, con enfoque en el conflicto de la Federación Rusa y la República de Ucrania.

B) Medidas para enfrentar la crisis migratoria localizada en la frontera sureste de Europa, con énfasis en la ruta Mediterránea Oriental hacia la República Helénica, causada por conflictos internos localizados en el Medio Oriente con enfoque en el grupo Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK) en la República Turquía.

World Bank

President: Javier Gil Rodríguez

A) Actions to limit the expansion of the agricultural frontier and large scale deforestation in South America, with an emphasis on affected groups in vulnerable regions such as the Amazon and Gran Chaco.

B) Measures to eradicate the severe precarity of physical and economic resources in the conflict between the State of Palestine and the State of Israel, with specific attention to vulnerable citizens located in the Gaza Strip.

Consejo de Seguridad

Presidente: Emiliano Bautista Soza

A) Estrategias para prevenir el resurgimiento de la violencia armada entre el Estado de Israel y los grupos armados palestinos en Gaza y Cisjordania, al tiempo que se promueve la estabilidad a largo plazo en la región.

B) Acciones para detener el avance del programa nuclear de Corea del Norte, poniendo especial atención en sus pruebas de misiles y las amenazas que representa para la estabilidad de Asia Oriental.

International Atomic Energy Agency

President: Ana Mercado Garduño

A) Measures to prevent illicit trafficking of radioactive materials through unstable border regions focusing on the region of Central Asia.

B) Actions to mitigate environmental and security risks of nuclear facilities in active and post-conflict zones centering on Ukraine and the Syrian Arab Republic.

Caribbean Court of Justice

President: Miguel Ángel Pérez Rodríguez

A) Appeal by Nevis Betancourt against conviction on depriving Jose Castellanos from his life in Belizean Appeal (Nevis Betancourt v The King).

B) Proceeding by Shanique Myrie against the State of Barbados on violation of human rights and free movement rights under the Revised Treaty of Chaguaramas (Shanique Myrie v The State of Barbados).

*“The future belongs to those who believe in the beauty of their dreams.” —
Eleanor Roosevelt*

Querido lector,

Hace seis años participé en mi primer TECMUN como jueza en la “International Court of Justice”. Fue un modelo lleno de retos, no solo porque fue el primer TECMUN en línea, sino también porque me costaba trabajo encontrar el valor para hablar frente a delegados más experimentados que yo. Recuerdo haber pasado los tres días escondida detrás de cámara, hablando solo cuando la mesa me lo pedía. Sin embargo, hubo un momento que cambió todo: ver al *Agent Defense* me inspiró de una forma que jamás olvidaré. Fue entonces cuando supe que yo también quería estar ahí, convertirme en alguien capaz de alzar la voz y generar un cambio. No fue hasta mi segundo modelo cuando descubrí mi verdadero potencial. Representaba a la República de Colombia en UNICEF, y fue ahí cuando me cuestioné por qué debía sentir miedo de expresar mi opinión ante temas que merecen ser escuchados. Ese año me prometí dejar de dudar de mí misma y participar con la convicción de que mi voz también tenía valor. Fue entonces cuando comprendí que participar en TECMUN no era solo debatir, sino crecer, aprender y atreverse a salir de la zona de confort. Ese modelo marcó el inicio de mi evolución personal.

Años después, decidí cerrar este camino en el mismo lugar donde todo comenzó: en una corte. Entré a la “Caribbean Court of Justice” como *Agent Defense* del Estado de Barbados. Durante la ceremonia de clausura, supe que lo había logrado: ya era un agente de cambio. Miré al Alto Secretariado y comprendí que ese era mi destino, mi sueño, mi objetivo. Darle la bienvenida a nuevas generaciones de agentes dispuestos a transformar el mundo desde las salas de debate. Te comparto una parte de mi historia en TECMUN porque, así como yo, probablemente tú estás en búsqueda de crecer, de descubrir tu voz o de alcanzar nuevos objetivos. No importa el punto en el que te encuentres, lo importante es que sigas avanzando y nunca dejes de creer en ti.

Nunca calles ante lo que te parezca injusto. Participa, opina y actúa, porque el poder del cambio está en las decisiones que tomas y también en las que decides no tomar. Infórmate, porque cultivar tu mente te permitirá comprenderte y comprender al prójimo. Ayuda a quien más lo necesite, porque tienes privilegios que muchas personas en el mundo no tienen, y usarlos para servir a otros es una de las formas más nobles de liderazgo. Haz las cosas con pasión, con amor y con propósito, todos los días, por ti y para ti. Inspírate e inspira a los demás, porque nunca sabes si tus palabras o tus actos pueden ser el impulso que alguien necesita para creer en sí mismo. Aprovecha que hoy estás aquí. Tienes la oportunidad de expandir tus límites, de aprender, de enseñar y de motivar a quienes te rodean. Recuerda que no estás solo: a tu alrededor hay una red de apoyo que confía en ti y que te acompañará en cada paso. Sé esa persona que siempre quisiste encontrar para que te guiara en tu proceso de aprendizaje, y sobre todo, confía en ti, porque eres capaz de lograr todo lo que te propongas.

Abril Valdés Calva
Secretaria General para el
XXXIII TECMUN Jr.

“No hay presión cuando haces lo que realmente amas”

-Neymar Jr.

Querido participante:

Hoy te hablo desde el corazón de un Mauro de 12 años, que venía a su primer modelo y te quiere decir que estás a punto de vivir una de las experiencias más bonitas, TECMUN. Un modelo al cual hemos puesto alma, corazón y vida, te pido que por favor vengas a disfrutarlo, no se si vengas obligado o vengas por gusto propio, lo único que te quiero decir es muchas gracias por ser participe a este gran modelo porque sin ti, este proyecto no sería posible, gracias por involucrarte en temas que tal vez para otras personas no son relevantes, tú ves una solución en estos mismos.

Muchos piensan que estar en TECMUN es algo irrelevante, pero la realidad es que te involucras profundamente en temas que a día de hoy son una problemática para el mundo en general. Quiero decirte que esta experiencia no solo te dará conocimientos, sino también te abrirá las puertas a futuras y excelentes experiencias académicas. Además conocerás gente increíble que tiene los mismos intereses académicos que tú o hasta nuevas ideas que te pueden incitar a salir un poco de la burbuja y ver el mundo y las cosas con una perspectiva más realista.

Por último te quiero hacer la invitación a que aproveches mucho tu tiempo en TECMUN, porque es una experiencia única y que realmente te cambia como persona y te hace crecer. Estate abierto a los cambios, nuevas ideas, recordando como tu yo del pasado soñaba con crear un cambio muy grande en su persona y también dejar una huellita en el corazón de quienes se atreven a salir de su zona de comodidad y rutina. Ahora es tu turno, ríe, llora, disfruta, aprende y sobre todo nunca permitas que los demás te limiten de crear cosas.

Mauro Gálvez Carillo
Jefe de Coordinación para el
XXXIII TECMUN Jr.

Andrea Abigail Salazar López
Subsecretario para la Asamblea General para el
XXXIII TECMUN Jr.

Un día, un delegado me preguntó: "¿Cuánto les pagan?". Después de decirle que no nos pagan me preguntó: "¿Entonces por qué lo hacen?", y aunque intenté explicarle, siento que no le hice mucha justicia a su pregunta. Y es que es una buena pregunta, una que quiero que te preguntes. ¿Por qué? ¿Por qué todo esto?

Al principio, entré a TECMUN por obligación académica. No me veía a mí mismo como un orador y mucho menos como un moderador de un grupo de debate. Sin embargo, decidí darle una oportunidad y nunca me pude imaginar todas las experiencias que me llevaría tan solo meses después. Tampoco me imaginé todas las maravillosas personas que conocí, las amistades que pude crear, y nunca pensé que hoy sería la persona que tendría el honor de guiarlos en esta experiencia donde se llevarán lo mismo, si no más que yo.

Te cuento esto porque no es mentira que varios delegados asisten al modelo por obligación. Sea cual sea tu motivo, sea tu primer modelo o no, quiero que cuando llegues el primer día, mires a tu alrededor. Quiero que consideres los siguientes tres días que te esperan, y todo lo que estas apunto de aprender. No quiero que lo veas como una carga que inicia a las 6 de la mañana (creeme, si alguien odia despertarse temprano, soy yo). Quiero que lo veas como una oportunidad. Para aprender, dar tu opinión y escuchar la de otros. Quiero que lo veas como algo que te puede cambiar la vida, porque creeme, es muy probable que lo haga.

Diviértete mucho en tu modelo. No puedo esperar a verte ahí :).

Aarón Vázquez Guzmán

Presidente de la Histórica Organización de los Estados Americanos para el

XXXIII TECMUN Jr.

Antecedentes

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es la organización regional más antigua del mundo. Ésta se dedica a promover la paz, justicia, y el diálogo entre sus estados miembros. Fue fundada en 1948 cuando la Novena Conferencia Internacional Americana instituyó la Carta de la OEA, estableciendo sus órganos principales y 21 primeros integrantes. Actualmente, la OEA cuenta con 34 miembros y 75 observadores permanentes, los cuales colaboran para promover los 4 pilares de la OEA: la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo. En 1955, mediante la resolución AG/RES. 1345 (XXV-O/95), la OEA se alió con la Organización de las Naciones Unidas al reconocer que sus objetivos están alineados entre sí, declarando una colaboración permanente entre las dos instituciones para garantizar la solución pacífica de diversos tópicos de importancia internacional.

Facultades

Con la meta de promover y asegurar los cuatro pilares por los que se rige, la Organización de los Estados Americanos cuenta con la facultad y el poder de:

- Crear comisiones y foros de diálogo político para la discusión, mediación, y resolución de conflictos o tópicos que sean de interés para sus miembros;
- Proporcionar asesoramiento y recomendaciones a sus países miembros, así como a cualquier otro individuo u organización relevante;
- Implementar mecanismos de seguimiento y misiones de observación en países miembros u otras entidades en las que se monitorean las mismas con el objetivo de asegurar que las resoluciones y sus acuerdos sean respetados;

- Establecer leyes, tratados, reformas, y otras herramientas jurídicas mediante la cooperación de sus países miembros basándose en los derechos humanos y el derecho internacional;
- Instituir campañas y programas en colaboración con otras organizaciones internacionales con la finalidad de resolver problemáticas urgentes;
- Convocar la colaboración de sus integrantes en forma de apoyo económico, social, y humanitario.

Tópico A

Mecanismos para eliminar la influencia política del Cártel de Medellín en la República de Colombia priorizando la protección de los derechos humanos de la población. (1976-1993)

Por: Aarón Vázquez Guzmán, Ana Paula Trejo García y Yaretzi Benitez Mendoza

Antecedentes

El tráfico de estupefacientes, especialmente la cocaína, ha sido una problemática desde la popularización de la misma en 1960. Estimaciones declaran que en el 2014 el mercado movió más de 10 mil millones de dólares al año, con esta creciendo exponencialmente en la República de Colombia, donde se estima que representó el 43% de la producción mundial. Sin embargo, se consideraba que el mayor grupo productor de estupefacientes en el país era el Cártel de Medellín. Éste fue una organización criminal creada en 1976 por Pablo Escobar, la cual se determina como la más peligrosa que haya existido en la historia de la República de Colombia, con estimaciones que revelan que llegó a controlar hasta el 95% de la producción de cocaína del país. El grupo se dedicó mayormente a la venta y exportación de estupefacientes, así como el *lavado de dinero*¹, con el objetivo de generar ingresos, los cuales, según reportes del Wall Street Journal, llegaron a ser más de 4 mil millones de dólares al año. Una parte de los productos eran vendidos en el país, con la mayor parte siendo exportados a los Estados Unidos de América, donde la alta producción y demanda intensificaron la crisis de narcóticos que el presidente había declarado en 1971.

La organización operó en la República de Colombia desde 1976 hasta su disolución en 1993, durando así 17 años. Durante este periodo, BBC World News (2018) reportó que el gobierno colombiano desplegó misiones de búsqueda en colaboración con la Administración para el Control de Drogas y el Buró Federal de Investigaciones de los Estados Unidos de América con el objetivo de arrestar a Pablo Escobar y sus seguidores. Este se volvió una misión de prioridad nacional, la cual concluyó el 2 de diciembre de 1993. Hay disputa sobre los acontecimientos de ese día, sin embargo, la autoridad oficial colombiana afirma que Pablo

¹ **Lavado de dinero:** Delito que consiste en dar una apariencia de origen legítimo o lícito a bienes que en realidad son productos o "ganancias" de delitos graves. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, s.f.)

Escobar fue encontrado por las autoridades, desencadenando una persecución que terminó en su deceso, y eventualmente, la disolución del cartel.

Venta de Narcóticos

Ante el aumento en la demanda de cocaína, Pablo Escobar decidió unirse a otros narcotraficantes de la región, con el objetivo de fundar formalmente el cartel. Estos incluyeron a los hermanos Jorge Luis, Juan David y Fabio Ochoa, Gonzalo Rodríguez Gacha, conocido como “El Mexicano”, y Carlos Lehder, apodado “El Loco”. De esta manera se creó el Cartel de Medellín, que más tarde se convertiría en un imperio de distribución de cocaína. En sus primeros años, el cartel empezó a establecer rutas internacionales desde la República de Colombia hasta los Estados Unidos de América; Carlos Lehder y George Jung idearon el plan de usar pequeños biplanos para volar al sur de Florida desde las Bahamas, logrando la red más rentable y establecer un control mundial en el tráfico de la cocaína. Sin embargo, no fue solo su favorable ubicación geográfica lo que le permitió a Escobar convertirse en el mayor narco de la época, también su ingenio para el transporte de la mercancía, implementando métodos alternativos como ocultar cocaína en cargamentos de productos legales o mezclarla con productos como vino, cacao en polvo y pantalones vaqueros.

En su auge durante los años 80s, el Cartel de Medellín generaba alrededor de 100 millones de dólares diarios en ganancias por el tráfico de cocaína, lo que equivalía a más de 36 mil millones de dólares al año. Pablo Escobar, su líder, llegó a obtener hasta 420 millones de dólares por semana. Estas cifras convirtieron el cartel en una de las organizaciones criminales más productivas de la historia. En 1989, la operación en cubierta “Polar Cap”, liderada por el fiscal general Dick Thornburgh junto a la Administración para el Control de Drogas (DEA) y la Oficina Federal de Investigación (FBI), reveló que el Cartel de Medellín

lavó más de 412 millones de dólares a través de las sucursales del Banco de Occidente de la República de Panamá y la República de Colombia, parte del Grupo Aval. Para camuflar el origen ilícito del dinero, el cartel utilizó negocios como ganadería, inversiones en fútbol y empresas de fachada, facilitadas por empleados y directivos interesados en los enormes flujos de efectivo. Aunque la entidad se declaró culpable y pagó una multa de 5 millones de dólares, esta red de lavado convirtió al Banco de Occidente en el jefe financiero de una de las operaciones más grandes jamás descubiertas.

Violaciones a Derechos Humanos

Pocos años tras su creación, el Cartel de Medellín se convirtió en una de las organizaciones más ricas y poderosas del mundo impulsada por el auge del consumo de cocaína. Este control facilitó homicidios selectivos de rivales y funcionarios, lo que violó gravemente el derecho a la vida de civiles e integrantes del Estado. Además, el pago de sobornos y chantajes atentó contra el derecho a un sistema judicial independiente y al debido proceso. El uso de terror como el “plan pistola” que mató a más de 500 policías entre 1989 y 1992 implicó violaciones del derecho a la seguridad personal. Por último, el involucramiento en política debilitó la participación ciudadana al manipular elecciones y apropiar instituciones democráticas.

“Bajo el liderazgo de Pablo Escobar y asociados como los hermanos Ochoa y Carlos Lehder, la organización alcanzó su mayor auge con el respaldo de un poderoso aparato armado que contaba con relaciones con autoridades de Policía, miembros del Ejército, jueces y políticos.” (Jonathan, 2024).

La violencia escaló con atentados de gran escala, como el del vuelo Avianca 203 y el edificio del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en diciembre de 1989. Según

el Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global (2020): “A finales de los años ochenta, el cartel de Medellín se vio involucrado también en el atentado contra el avión de Avianca y en otras conductas criminales que dejaron cientos de muertos en Colombia”. Solo una semana después, el atentado al edificio del DAS dejó un saldo de 63 muertos y unos 600 heridos. Ambos hechos representaron ataques extremistas indiscriminados que violaron el derecho a la vida, al libre tránsito y a la seguridad de la población civil. Además, al apuntar a instituciones estatales, se atentó contra la integridad de la función pública y el derecho colectivo a la protección del Estado. Estos eventos consolidaron una crisis de derechos humanos en la que se vulneraron garantías fundamentales, como el derecho a la vida, derecho a la seguridad personal, derecho al debido proceso y a un sistema judicial independiente, entre otros de diversos ciudadanos así como de varias figuras políticas con el objetivo de sembrar el miedo en la población y así lograr establecer una influencia sobre el país.

Influencia Política

El Cartel de Medellín utilizó la violencia y la corrupción para ejercer una fuerte influencia en la política colombiana. A través del financiamiento de campañas y la intimidación de quienes se oponían a sus intereses, logró participar en decisiones clave dentro del gobierno. El impacto y crecimiento del cartel fue tanto que se vio la necesidad de la creación de sus propios sistemas, como la Oficina de Envigado; con el propósito de facilitar el cobro de deudas y también el cumplimiento de estas, de no ser así amenazar, golpear o despojar la vida de sus adversarios. Por otro lado, el grupo Muerte a Secuestradores (MAS) fue integrado por empresarios, criminales y ganaderos que buscaban enfrentar a la guerrilla (FARC y M-19); esto provocó la consolidación del conflicto armado del país.

La década de los 80's se vio marcada de violencia gracias al conflicto entre el cartel y el Estado debido a la extradición de narcotraficantes. Bajo la presión de los Estados Unidos de América, el procurador general Rodrigo Lara Bonilla declara la guerra contra el narcotráfico y es despojado de su vida en 1984 por el Cartel de Medellín. Iniciando una campaña narco extremista en contra del Estado y el presidente Belisario Betancur; ataques públicos, secuestros políticos y privaciones de vida a jueces, periodistas y militantes de izquierda fueron realizados buscando la prohibición de la extradición, logrando esta misma en 1987 cuando bajo intimidación, la Suprema Corte de Justicia decretó el tratado de extradición anticonstitucional. Sin embargo, los ataques no cesaron, más tarde la muerte durante las elecciones de 1989 de candidatos del partido liberal; Luis Carlos Galán Sarmiento y César Gaviria Trujillo.

A finales de la década de los 80 's el gobierno colombiano con apoyo de los Estados Unidos de América intensificó sus esfuerzos por dismantelar el Cartel de Medellín, certificando su cooperación el 1 de marzo de 1994 para después ser negada en 1995. El gobierno otorgó una dispensa de Seguridad Nacional. Sin embargo, Estados Unidos de América negó definitivamente la certificación en 1996 y su ayuda sufrió drásticos recortes lo que provocó el deterioro y empeoramiento de la situación de La República de Colombia. Esto preocupó a las autoridades estadounidenses quienes el 1 de marzo de 1989 decidieron certificar de nuevo su apoyo y otorgar 289 millones de dólares en ayuda antinarcóticos. Con este apoyo económico, la República de Colombia pasó a ser el tercer país en recibir la mayor cantidad de ayuda monetaria por Estados Unidos de América, siendo apenas superado por países como el Estado de Israel y la República Arabe de Egipto.

El Cártel de Medellín fue desmantelado principalmente a través de la persecución de sus líderes, la captura y *extradición*² de sus miembros, y la implementación de políticas más estrictas contra el narcotráfico por parte del gobierno colombiano. La muerte de Pablo Escobar en 1993 marcó un punto de inflexión.

“Tras la muerte de Escobar a mediados de los 90, comenzó el corto liderazgo de Don Berna, quien estableció alianzas clave con las élites burocráticas³, dejando un legado de infiltración institucional que se enquistó en las operaciones criminales en Colombia .”(Insight crime, 2025, párr. 15).

De esta forma, el cartel de Medellín siguió en operación aún con la muerte de su líder Pablo Escobar. También ahora con la competencia de algunos carteles más pequeños que surgieron a partir del debilitamiento de este.

Apoyo Internacional

La comunidad internacional cumplió un papel clave en la captura de Pablo Escobar y en la disolución del Cartel de Medellín. Estados Unidos de América estuvo ampliamente involucrado en el conflicto, siendo una de las mayores fuerzas responsables en acabar con él. En 1971, el presidente de los Estados Unidos de América, Richard Milhous Nixon, declaró la guerra Contra las Drogas, una política pública enfocada en erradicar la crisis de narcóticos que enfrentaba el país. Dos años después, en 1973, se creó la Administración de Control de Drogas como parte de esta iniciativa. Ésta agencia, así como la Agencia Central de

² **Extradición:** Procedimiento por el que las autoridades de un Estado hacen entrega de una persona a las de otro que la reclaman para que pueda ser enjuiciada penalmente. (Real Academia Española, s.f.)

³ **Burocráticas:** Que se relaciona a la burocracia, la cual es una organización o institución que es regulada por normas que establecen un orden racional para distribuir y gestionar sus asuntos. (Real Academia Española, s.f.)

Inteligencia y el Buró Federal de Investigaciones, se vió extensamente involucrada en las misiones de búsqueda que ejecutó la República de Colombia, las cuales concluyeron en 1993.

La colaboración entre ambas naciones también se manifestó en 1981, cuando se firmó un tratado que permitía la extradición de criminales acusados de delitos graves entre múltiples países. Éste tratado resultó en la Convención Interamericana sobre Extradición, una convención firmada el 25 de febrero de 1981 por parte del Departamento de Derecho Internacional de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Ésta estipula en su primer artículo lo siguiente:

“Los Estados Partes se obligan, en los términos de la presente Convención, a entregar a otros Estados Partes que lo soliciten, a las personas requeridas judicialmente para procesarlas, así como a las procesadas, las declaradas culpables o las condenadas a cumplir una pena de privación de libertad.” (OEA, 1981).

Éste apoyo brindado por los Estados Unidos de América, así como organizaciones internacionales como la OEA, fue bien recibido por parte de la República de Colombia. Gracias a estas acciones conjuntas, se logró disminuir la influencia política del Cártel de Medellín y exitosamente lidió a su disolución, acabando con un periodo caracterizado por la intimidación de autoridades políticas y diversas vulneraciones de los derechos humanos de la población.

Material recomendado

1. Cardona, J. (2009, 5 de diciembre). *Atentado al DAS, 20 años después*. El Espectador.
<https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/atentado-al-das-20-anos-despu-es-article-175946/>
2. EBSCO. (2023). *Medellín Cartel*. EBSCO Research Starters.
<https://www.ebsco.com/research-starters/law/medellin-cartel>
3. InSight Crime. (2025, 3 de febrero). *Cartel de Medellín*.
<https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/cartel-de-medellin/>
4. Miranda, B. (2019, 2 de abril). *1989: por qué hace 30 años Colombia vivió el peor año de su historia reciente*. BBC News.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47742991>
5. National Geographic. (2024, 7 de marzo). *Pablo Escobar: Man vs Myth (Full Episode) | National Geographic*. [Archivo de Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=dCWSpUHffkg>
6. Nomesqui Rivera, J. (11 de octubre de 2023). *La condena contra Grupo Aval por lavar dinero para Pablo Escobar y el cartel de Medellín que pocos conocían*. Infobae.
<https://www.infobae.com/colombia/2023/10/11/la-condena-contr-el-grupo-aval-por-lavar-dinero-para-pablo-escobar-y-el-cartel-de-medellin-que-pocos-conocian/>

Referencias

1. Green, S. (s.f.). *Cocaineconomics*. Wall Street Journal. Recuperado el 18 de junio de 2025 de: <https://www.wsj.com/ad/cocainenomics>
2. InSight Crime. (2025, 4 de marzo). *Cartel de Medellín*. Recuperado el 18 de junio de 2025 de:
<https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/cartel-de-medellin/>
3. Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global. (2020, 22 de junio). *Cártel de Medellín: su historia y actualidad - Información Seguridad*. Recuperado el 18 de junio de 2025 de:
<https://www.iniseg.es/blog/seguridad/cartel-de-medellin-su-historia-y-actualidad/>
4. Jonathan, D. (2024, 9 de diciembre). *Cartel de Medellín: así llegó a ser una de las organizaciones criminales más temidas del siglo XX*. Cambio Colombia. (Recuperado el 18 de junio de 2025 de:
<https://cambiocolombia.com/pais/historia-del-cartel-de-medellin-asi-llego-ser-una-de-las-organizaciones-mas-poderosas-del>
5. Lasky, J. (2023) *Medellín cartel*. EBSCO Research Starters. Recuperado el 18 de junio de 2025 de: <https://www.ebsco.com/research-starters/law/medellin-cartel>
6. Miranda, B. (2018). *Pablo Escobar: cómo murió hace 30 años y 3 de las teorías sobre quién le disparó*. BBC News Mundo. Recuperado el 18 de junio de 2025 de:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46204033>
7. Organización de los Estados Americanos. (1981, 25 de febrero). *Convención Interamericana sobre Extradición*. Departamento de Derecho Internacional. Recuperado el 18 de junio de 2025 de:

<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-47.htm>

Tópico B

Medidas para la resolución pacífica del
conflicto bélico interno causado por los
Contras en la República de Nicaragua
mediante la liberación de tensiones políticas
entre los Estados Unidos de América y la
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
(1979–1990)

Por: Aarón Vázquez Guzmán, Ana Paula Trejo García y Yaretzi Benitez Mendoza

Antecedentes

La Guardia Nacional de la República de Nicaragua fue establecida en 1927, con el objetivo de garantizar la seguridad y protección al país. Éste fue desarrollado en colaboración con los Estados Unidos de América, el cual se encargaba de entrenar a la organización durante sus primeros años, y el cual la usaba para garantizar sus propios intereses en el país. En 1933, cuando los Estados Unidos de América retiró su apoyo directo, nombró a Anastasio Somoza García, un político nicaragüense, como jefe director de la Guardia Nacional. Somoza fue jefe de ésta durante varios años hasta que, mediante diversas estrategias políticas, logró consolidar el poder presidencial en 1930, derrocando a Juan Bautista Sacasa, su tío político, en las elecciones. Esto desató una dictadura en el país que duró del año 1930 al año 1979; conocida como la dinastía somocista, debido a que la familia de Somoza controlaba el país mediante presidentes títeres. Esta se caracterizó por la represión del pueblo, la desigualdad, y la corrupción, debido a las diversas acciones ilícitas del gobierno. Estas incluyeron arrestos a opositores políticos, apropiaciones de tierras, empresas y fondos públicos, censura de la prensa, y el uso de la Guardia Nacional como herramienta para reprimir a la población.

Eventualmente, Somoza fue derrocado del poder a inicios de 1979 por el partido político Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), lo cual llevó a la creación de los Contras, también conocidos como la Resistencia Nicaragüense, un grupo extremista que operó durante 11 años. Fue fundado a finales de 1979 por Enrique Bermúdez Varela, un ex militar del país, con el objetivo de despojar al FSLN del poder y así restituir la dinastía somocista. El grupo estaba compuesto mayormente de ex miembros de la Guardia Nacional y civiles que se oponían al estado. Para poder lograr su objetivo, el grupo acudió a la violencia, estableciendo un conflicto interno en la región, también conocido como La Guerra de los Contras, la cual se desató en los años 1980-1990. La organización Americas Watch (1987),

actualmente Human Rights Watch, reportó que durante este periodo los Contras cometieron varios actos en contra de los derechos humanos de la población, incluyendo: secuestros, tortura, homicidios, incendio provocado de viviendas, ataques a hospitales y clínicas, abuso sexual de víctimas, entre otros. El conflicto formalmente acabó en 1989, cuando mediante un acuerdo entre el estado y los Contras, se desmovilizó éste y otros grupos extremistas de la región.

Los Contras

Los Contras fueron un movimiento de oposición que surgió a consecuencia de la revolución sandinista en 1979. Este fue financiado y entrenado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA), una agencia proveniente de los Estados Unidos de América. Este grupo fue formalmente fundado a finales de 1979 por Enrique Bermúdez Varela, quien se convirtió en el principal líder militar de la Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN), la facción más importante de los Contras. La resistencia Nicaragüense no declaró la guerra al ejército Sandinista inmediatamente, sus primeros ataques fueron a la sociedad civil mediante incursiones desde Costa Rica y Honduras durante los años ochenta. Los Contras fueron creados con el objetivo de desestabilizar al gobierno sandinista en Nicaragua, con apoyo financiero y logístico de Estados Unidos, tal como confirman documentos desclasificados de la CIA. Según Amnistía Internacional, estos grupos armados cometieron violaciones sistemáticas de derechos humanos; incluyendo el derecho a la vida, el derecho a la integridad física, el derecho a la libertad y seguridad personal, y el derecho a no ser sometido a torturas ni tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Entre los atentados más graves que se hicieron públicos están el ataque al puerto de Corinto, donde se incendiaron instalaciones portuarias y depósitos de combustible, y el

sabotaje al oleoducto de Puerto Sandino, una infraestructura clave para el suministro energético del país. También fueron frecuentes los ataques a cooperativas agrícolas, la voladura de puentes y la colocación de minas terrestres en caminos rurales, afectando gravemente a la población civil. Además, Reuters (2024) reporta que estas prácticas continúan teniendo repercusiones hoy en día, con al menos 229 prisioneros políticos que han sido torturados bajo métodos similares. Estas acciones convirtieron a los Contras en una amenaza significativa para la paz, la seguridad y la soberanía de República de Nicaragua. En conjunto, su existencia refleja una etapa de conflicto armado respaldado desde el exterior que dejó profundas heridas en la sociedad nicaragüense.

Conflicto Subsidiario

Tras el final de la Segunda Guerra Mundial en 1945, las tensiones entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas comenzaron a aumentar. Esto se debió a las diferencias ideológicas y políticas entre ambos estados. Los Estados Unidos de América promovía un sistema *capitalista*⁴ y *democrático*⁵, mientras que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas defendía el *comunismo*⁶ y un gobierno *autoritario*⁷. Estas diferencias entre dos potencias mundiales causó un periodo de tensión geopolítica que duró más de 40 años, consistiendo en enfrentamientos indirectos entre ambos países que incluyeron guerras por poder, carreras armamentistas, y competiciones ideológicas y tecnológicas. Este periodo de enfrentamiento acabó en 1991, cuando la Unión de Repúblicas

⁴ **Capitalista:** Propio del capitalismo, el cual es un sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y en la libertad de mercado. (Real Academia Española, s.f.)

⁵ **Democrático:** Propio de la democracia, el cual es un sistema en el cual el poder político emana del pueblo y se ejerce a través de representantes elegidos en elecciones libres y justas. (Organización de los Estados Americanos, s.f.)

⁶ **Comunismo:** Sistema económico que propone la eliminación de las clases sociales, la abolición de la propiedad privada, y distribución de los recursos de forma equitativa. (Real Academia Española, s.f.)

⁷ **Autoritario:** Que se basa en el autoritarismo, el cual es un régimen o sistema político caracterizado por el exceso o abuso de autoridad. (Real Academia Española, s.f.)

Socialistas Soviéticas quedó disuelta y dividida en 15 repúblicas independientes, dejando a los Estados Unidos de América como la única potencia mundial.

El conflicto interno que generaron los Contras en 1979 se vio directamente influenciado por el conflicto entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el cual estaba en proceso simultáneamente. En 1986, cuando la situación en el país se intensificó, “la URSS firmó un tratado que consistía en enviar ayuda económica a la República de Nicaragua” (Kinzer, 1986). Los Estados Unidos de América vieron esto como una amenaza, temiendo que al concluir el conflicto, la República de Nicaragua se convertiría en un estado comunista. Como respuesta, el 4 de enero de 1982, el Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos de América firmó un documento clasificado en el cual se le daba la autoridad a la CIA para reclutar, entrenar, y más importante, financiar a los Contras. De esta manera, el conflicto en la región se convirtió en un *conflicto subsidiario*⁸ entre las dos potencias mundiales, donde la República de Nicaragua representó a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y los contras representaron a los Estados Unidos de América. Esto incrementó las tensiones políticas entre todos los involucrados y complicó la resolución del conflicto, debido a que intereses de varios países estaban involucrados.

El Escándalo Irán-Contra

El financiamiento y entrenamiento constante que los Estados Unidos de América aportaba a los contras se mantuvo oculto y se clasificó bajo la CIA durante más de cinco años. Sin embargo, éste no permaneció secreto hasta el fin del conflicto. El 5 de octubre de 1986, un avión de carga que transportaba armas para los Contras fue derribado por el ejército

⁸ **Conflicto subsidiario:** También conocido como conflicto por delegación, es un conflicto que se produce cuando dos o más potencias apoyan a grupos o naciones más pequeñas para que luchen en su nombre sin enfrentarse directamente. (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

nicaragüense. El piloto de la aeronave, Eugene Hasenfus, el cual formaba parte de la Marina de los Estados Unidos de América, fue capturado como prisionero después de ser el único sobreviviente. El *New York Times* (1986) reporta que el piloto, tras amenazas de ser arrestado y enjuiciado por el gobierno, reveló que las armas eran destinadas para los Contras y la República Islámica de Irán, los cuales la CIA se encontraba abasteciendo durante años. El envío de armas a la República Islámica de Irán, el cual es un país al que el gobierno estadounidense había declarado un *embargo armamentístico*⁹, así como el apoyo económico a un grupo extremista, constituyeron acciones altamente ilícitas a nivel internacional por parte del gobierno de los Estados Unidos de América.

Se desencadenó un escándalo el cual se manifestó cuando la República de Nicaragua presentó una demanda formal en contra de los Estados Unidos de América ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). La Corte declaró que “Estados Unidos había violado las obligaciones impuestas por el derecho internacional de no intervenir en los asuntos de otro Estado, no usar la fuerza contra otro Estado, no infringir la soberanía de otro Estado y no interrumpir el comercio marítimo pacífico.” (Corte Internacional de Justicia, 1984), dictaminando la suspensión inmediata del apoyo proveniente de los Estados Unidos de América y demandando compensación para la República de Nicaragua. Sin embargo, poco después, “Estados Unidos anunció que pondría fin a su política de cumplimiento automático de las decisiones de la Corte”, lo cual causó que la República de Nicaragua nunca obtuviera compensación y que el caso fuera retirado en 1991.

A pesar de esto, el conflicto terminó poco antes de que el caso fuera retirado, gracias al apoyo de otros organismos internacionales. En 1989, las Naciones Unidas reunió a los

⁹ **Embargo armamentístico:** Restricción o prohibición impuesta por un gobierno u organismo internacional a la venta, transferencia o suministro de armas a otro país o entidad. (Organización de las Naciones Unidas, s.f.)

presidentes y figuras involucradas para lograr una resolución, la cual se logró el 7 de agosto del mismo año con la Declaración de Tela, documento que afirmó la desmovilización de los Contras y otros grupos extremistas de la región, a cambio de elecciones libres y justas supervisadas por la misma organización. En estas, el Frente Sandinista de Liberación Nacional, gobierno que había gobernado durante el proceso, fue derrotado por la oposición, lo cual causó la disolución de los Contras en 1990. Éste proceso fue facilitado por la Organización de los Estados Americanos y las Naciones Unidas al crear la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación, un organismo con el objetivo de “aplicar el Plan conjunto para la desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria de los miembros de la resistencia nicaragüense y de sus familiares” (Organización de las Naciones Unidas, s.f.), así facilitando la distribución de sus integrantes, y restableciendo la paz en el país.

Material recomendado

1. History Latinoamérica. (2021, 3 de Septiembre). *Intentando derrocar al gobierno - SECRETOS DE ESTADO*. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=egncRfGDTaU>

Referencias

- Americas Watch. (1987). *Human rights in Nicaragua*. Recuperado el 28 de Junio de 2025, de: <https://archive.org/details/humanrightsinnic00amer/page/n1/mode/2up>
2. Amnistía Internacional. (2024). *Los derechos humanos en Nicaragua*. Recuperado el 2 de julio de 2025, de:
<https://www.amnesty.org/es/location/americas/central-america-and-the-caribbean/nicaragua/report-nicaragua/>
 3. Corte Internacional de Justicia. (1984). *Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America)*.
<https://www.icj-cij.org/case/70>
 4. Kinzer S. (1986). *Nicaragua Agrees with Soviet on Aid*. The New York Times. Recuperado el 28 de Junio de 2025, de:
<https://www.nytimes.com/1986/12/28/world/nicaragua-agrees-with-soviet-on-aid.html>
 5. Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Comisiones y órganos de investigación*. Consejo de Seguridad.
<https://main.un.org/securitycouncil/es/content/repertoire/commissions-and-investigative-bodies>
 6. Reuters. (2024, 10 de diciembre). *Nicaragua tortured at least 229 political prisoners, rights group says*. Reuters. Recuperado el 2 de julio de 2025, de:
<https://www.reuters.com/world/americas/nicaragua-tortured-least-229-political-prisoners-rights-group-says-2024-12-10/>
 7. Goldberg, M. (Ed.). (s.f.). *Contra (Nicaraguan counterrevolutionary)*. Encyclopaedia

Britannica. Recuperado el 3 de julio de 2025, de

<https://www.britannica.com/topic/contra-Nicaraguan-counterrevolutionary>

8. Michael Fox. (2024, 14 de mayo). *1980s Nicaragua, Part 1: Revolution*

[Transcripción de episodio de podcast]. *Therealnews.com / Under the Shadow*.

Recuperado el 3 de julio de 2025, de

<https://therealnews.com/nicaragua-1980s-revolution-under-the-shadow-episode-10-part-1>

9. New York Times. (1986, 12 de Octubre). *IN SUMMARY; Nicaragua Downs Plane and Survivor Implicates C.I.A.*

<https://www.nytimes.com/1986/10/12/weekinreview/in-summary-nicaragua-downs-plane-and-survivor-implicates-cia.html>

10. EcuRed. (s.f.). *Contra (Nicaragua)*. En *EcuRed*. Recuperado el 3 de julio de 2025, de

[https://www.ecured.cu/Contra_\(Nicaragua\)](https://www.ecured.cu/Contra_(Nicaragua))

XXXIII TECMUN Jr.
Glosario de Palabras Prohibidas

Palabras prohibidas

Definidas por las Naciones Unidas, son términos no diplomáticos que los participantes deben evitar mencionar en sus discursos durante el debate y en la redacción de proyectos de resolución.

Palabras prohibidas

Equivalentes permitidos

Países de primer mundo

Países desarrollados

Países de tercer mundo

Países en desarrollo

Gay

Miembro de la comunidad LGBTIQ+

Guerra¹⁰

Conflicto bélico

Violación

Acoso sexual

Terrorista

Extremista

Matar o asesinar

Despojar a alguien de su vida

Muerte

Deceso o fallecimiento

Asesinato

Homicidio

Ejército

Fuerzas militares

Dinero

Recursos económicos

Pobre

Falta de recursos

Okey

Sí o de acuerdo

Negro¹¹

Afroamericano

¹⁰ La palabra guerra puede ser utilizada en referencia a contextos históricos, tales como Guerra Fría o Primera Guerra Mundial, etc. Esta palabra solo puede mencionarse en Security Council.

¹¹ La palabra Negro, en referencia a raza, no está prohibida pero se recomienda limitar su uso y referirse a este sector como afroamericanos o afrodescendientes.

XXXIII TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber cinco oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente preocupado
Preocupado	Habiendo adoptado	Reafirmando
Conscientes de	Habiendo considerando	Reconociendo
Considerando	Habiendo estudiado	Recordando
Contemplando que	Habiendo examinado	Refiriéndose
Convencidos	Habiendo prestado atención	Teniendo en cuenta que

XXXIII TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge

[illegible]

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.